



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha veinticuatro del mes de octubre, del año dos mil veinticinco, Licitación Privada N° 20/2.025, autorizada por Resolución de Intendencia N° 3412/2.025, iniciado por la Secretaría de Obras y Servicios solicita la contratación de servicios de cremación de sesenta (60) restos cadavéricos, incluyendo retiro y traslado al cementerio, sin devolución de cenizas. El servicio fue solicitado por la Secretaría solicitante por encontrarse el cementerio colapsado. -----

1°). PRE-ADJUDICAR, la Licitación Privada N° 20/2025, por única oferta y ajustarse a lo solicitado a la firma PARQUE JAZMÍN S.A. CUIT N° 30-64904825-4, con domicilio legal en calle Mitre N° 141, Ciudad de Resistencia, el ítem: N° 1, por un monto total de Pesos, Siete Millones Setecientos Cuarenta Mil (\$7.740.000); en un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por el oferente.-----

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PRIVADA N° 20/2025 - RESOLUCIÓN N° 3412/2025-

OBJETO: Contratación de Servicios por sesenta (60) de cremaciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Nueve Millones Trescientos Mil (\$ 9.300.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 15 de octubre de 2025, a las 9:00 horas.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, sito en Monteagado N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico: direcciondecompras@resistencia.gob.ar - Teléfono: 3624 – 693665.